



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

No. EXPEDIENTE
INAPA-CCC-LR-2019-0005
No. DOCUMENTO
Click here to enter text.

26 de noviembre de 2019

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
COMITÉ DE COMPRAS**

Página 1 de 2

CIRCULAR No. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

**LICITACIÓN RESTRINGIDA
INAPA-CCC-LR-2019-0005
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE DE ESTEBANIA Y LAS CHARCAS,
PROVINCIA AZUA**

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA)**, les informa que recibimos las siguientes preguntas: les damos las siguientes respuestas:

Tenemos la siguiente inquietud con las siguientes fechas, por lo que creemos que hay una confusión en la misma, a continuación nuestra pregunta:

Pregunta No. 1- En el **Punto 5.2.1 sobre Vigencia del Contrato**, expresa que tendrá un tiempo de Duración de 21 meses a partir de la Suscripción del mismo y hasta su Fiel Cumplimiento, igual en el **Punto 5.1.2., SOBRE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO**, expresa que será de veintiún (21) meses.

Pero, en el **Punto 2.10 Sobre Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra:**

Expresa que los Trabajos se ejecutaran de acuerdo a los Planes de Trabajo, establecidos en la Oferta Ganadora, como es lo que entendemos.

Puesto, que la **El Cronograma de Ejecución de la Obra, lo determina cada Oferente.**

Resumen Final: Entendemos que deben de modificar los numerales 5.1.2 y 5.2.1, sobre Vigencia del Contrato y Garantía de Fiel Cumplimiento, y modificarlo de acuerdo al Tiempo de Ejecución de la Obra, que deberá ser establecido por la Oferta Ganadora.

Respuesta: Lo que se plantea en el pliego es correcto, una cosa es la vigencia del contrato y otra el tiempo de ejecución de la obra. Los ajustes necesarios de tiempo de ejecución de obra y vigencia del contrato podrán ser ajustados atendiendo el numeral **5.1.4 Perfeccionamiento del Contrato.**

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Pregunta No. 2 ¿Podrían suministrar los planos el proyecto (eléctricos, sanitarios, hidráulicos, estructurales, etc.?)

Respuesta: *Se están colocando los planos solicitados en el Portal Institucional.*

Pregunta No. 3 ¿Es válida la experiencia como sub-contratista?

Respuesta: Sí, siempre que cumpla con lo estipulado en el numeral 2.14, sobre documentación técnica
Respondido en correo recibido.

Pregunta No. 3 ¿Qué cantidad de metros cuadrados se está considerando para la compra del terreno de la planta Potabilizadora?

Respuesta: *Esta partida se está eliminando del listado de partidas modificado. (Ver listado de partidas modificada)*

Pregunta No. 4 ¿El ITBIS se estimará por la Norma DGII 07-2007?

Respuesta: Si, se calculara sobre el 10% de los honorarios profesionales

Pregunta No. 5: ¿Cuál es el alcance de la partida que está en los costos indirectos del levantamiento topográfico?

Respuesta: Esta partida se elimina del presupuesto, (ver listado de partidas modificado).

Pregunta No. 6 El presupuesto no tiene estipulada la partida de INGENIERIA, ¿dónde la asumimos?

Respuesta: Este concepto no aplica en este proyecto.

Pregunta No. 7. Favor enviar estudios geotécnicos.

Respuesta:

- ❖ Los Estudios geotécnicos aún no están realizados.
- ❖ Se cubirán según sean realizados dentro de la partida correspondiente a **Estudios** de los gastos indirectos, conjuntamente con otros estudios.

Pregunta No. 8

Al mismo tiempo les solicitamos una extensión o la modificación del cronograma (2 semanas) para la entrega de la licitación.

Respuesta: Debido a la urgencia que tiene la institución para ejecutar el proyecto, no es posible extender el plazo para la recepción de las propuestas, por lo que se mantiene para el día establecido en numeral 4 del Cronograma de la Licitación Restringida.

*** En los gastos indirectos se está eliminando la partida Movilización y desmovilización de equipos, la misma debe de estar incluida en los análisis de costos de las partidas que está en el listado (ver listado de partida modificado) ***

*** En los gastos indirectos se está eliminando la partida Compra de Terreno para la Planta Potabilizadora de 70 L.P.S., esta solo será responsabilidad de la Institución contratante. (Ver listado de partida modificado) ***

*** Ver Lista de Partidas modificado con cambios realizados resaltados en color. ***



Lic. Karol a. Peña G.
Enc. Div. de Licitaciones,
Depto. De Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino